



## Guía Docente

Datos Identificativos				
<b>Asignatura (*)</b>	Traballo Fin de Mestrado	<b>Código</b>	2020/21 615474014	
<b>Titulación</b>				
Descritores				
<b>Ciclo</b>	<b>Período</b>	<b>Curso</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créditos</b>
Mestrado Oficial	1º cuatrimestre	Primeiro	Obrigatoria	10
<b>Idioma</b>	CastelánGalego			
<b>Modalidade docente</b>	Presencial			
<b>Prerrequisitos</b>				
<b>Departamento</b>	PsicologíaSociología e Ciencias da Comunicación			
<b>Coordinación</b>		<b>Correo electrónico</b>		
<b>Profesorado</b>		<b>Correo electrónico</b>		
<b>Web</b>	<a href="http://mastercienciassociales.udc.es/">http://mastercienciassociales.udc.es/</a>			
<b>Descrición xeral</b>	El trabajo fin de máster (10 ECTS) tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título de máster. Será realizado por el estudiante a lo largo del tercer cuatrimestre (1º cuatrimestre del 2º año) bajo la dirección de un profesor tutor que se asignará en función de la coincidencia de intereses de investigación. El trabajo consistirá en la elaboración y presentación pública de una investigación llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la metodología empleada para la recogida y análisis de los datos o materiales cualitativos.			
<b>Plan de continxencia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modificacións nos contidos</li> <li>2. Metodoloxías <ul style="list-style-type: none"> <li>*Metodoloxías docentes que se manteñen</li> <li>*Metodoloxías docentes que se modifican</li> </ul> </li> <li>3. Mecanismos de atención personalizada ao alumnado</li> <li>4. Modificacións na avaliación <ul style="list-style-type: none"> <li>*Observacións de avaliación:</li> </ul> </li> <li>5. Modificacións da bibliografía ou webgrafía</li> </ol>			

## Competencias / Resultados do título

Código	Competencias / Resultados do título

## Resultados da aprendizaxe

Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título		
	AM1		
	AM2		
	AM3		
	AM4		
	AM5		
	AM7		
	AM8		
	AM12		





Investigación (Proxecto de investigación)		Ver Observaciones sobre la evaluación	100
--	--	---------------------------------------	-----

### Observacións avaliación

Para poder presentar el Trabajo de Máster el estudiante deberá tener aprobado el 60% de los créditos, entre ellos los que se incluirán los de carácter obligatorio. La normativa académica más general, relativa a los plazos de presentación, calificaciones y entrega de actas, se resume en los calendarios académicos de la UDC, que pueden consultarse en la web de esta universidad solicitando en su buscador como clave la palabra "calendario" (<http://www.udc.es>).

El estudiante deberá exponer el trabajo y defenderlo ante el tribunal nombrado por la Comisión Académica del Máster durante un tiempo máximo de veinte minutos. Esta exposición deberá versar sobre el objeto de estudio, la metodología empleada y las principales conclusiones alcanzadas. Dicho tribunal estará formado por tres profesores del equipo docente del título. Para la evaluación del trabajo se tendrá en cuenta el informe presentado, la presentación pública y las respuestas a las preguntas del tribunal. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales.

El acto de lectura y defensa será sesión pública y será convocado por el/la presidente/a del tribunal y hecho público en el tablón de anuncios del Máster (Facultad de Sociología). Terminada la defensa del trabajo cada miembro del tribunal formulará por escrito una valoración sobre ella de acuerdo a las competencias alcanzadas.

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.

### Fontes de información

Bibliografía básica
Bibliografía complementaria

### Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

### Observacións

(\*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías